LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA

Que, en la planta de cargos del Municipio de Pereira, no existe personal suficiente para prestar el servicio relacionado con: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO..**

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto Municipal 021 del 14 de enero de 2004.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira a los 1 de agosto de 2023.



KAREN STEPHANY ZAPE AYALA
Secretaria De Gobierno
02460158225558-3003808-006608864



DANIELA MONTOYA PUERTA
Directora Administrativa De Talento Humano

Versión:

Fecha de Vigencia:

02460159093842-3003808-006610360

Elaboró: Redactor: Maria Liliana Vasquez De Rivera / CONTRATISTA

Revisó: Isabel Cristina Meneses Cardona / CONTRATISTA